



División Administración y Finanzas  
Departamento Recursos Humanos

**LLAMADO No. 5277/2019**

**REGISTRO DE ASPIRANTES DE SUPERVISORAS PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE PREVALENCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y GENERACIONES – INE**

**ACTA N° 1: (Instalación del Tribunal del Concurso y adopción de criterios de trabajo) complementaria.** En la ciudad de Montevideo, el día 20 marzo de 2019, reunidos en el local del Instituto Nacional de Estadística sito en el edificio Torre Ejecutiva Anexa en la calle Liniers 1280, se constituye formalmente el Tribunal del Concurso según Resolución N° 075 dictada por la Dirección Técnica del Instituto Nacional de Estadística (INE), de fecha 11 de marzo de 2019, que designó a los integrantes del Tribunal que actuará en el proceso de selección de dicho Concurso. En este caso se encuentran presentes la Sra. Lucía Pérez en calidad de representante del Jerarca, el Sr. Diego Pieri en calidad de idóneo y la Sra. Ximena Fernández de tercer miembro elegido de común acuerdo por los anteriormente nombrados. En esta instancia se cuenta con la presencia de la veedora de COFE, la Sra. Laura Domínguez, la Sra. Stella Berrutti como miembro alterno del representante del Jerarca.

Debido a que se detectó un error en el acta publicada el día 14 de marzo de 2019 se convoca a las siguientes postulantes a presentar copia de la totalidad de la documentación probatoria de la información declarada en el formulario de inscripción, vía correo electrónico a [supervisoresproyesp@ine.gub.uy](mailto:supervisoresproyesp@ine.gub.uy), vía correo postal dirigido a Recursos Humanos del INE o personalmente en la oficina del INE.

Nro. de postulante	Cédula de identidad
1742	25154258
1276	35129586



División Administración y Finanzas  
Departamento Recursos Humanos

Nro. de postulante	Cédula de identidad
1804	35712907
1409	35953880
1706	36251451
1771	43041261
1824	44301846
1960	46610718
1602	47843645
1910	48552962
1414	48666509
2021	48883535
1366	51040003
2030	51144669
1957	61268213
1427	61440968
1436	62744369

De enviarla vía correo electrónico la documentación deberá ser de la siguiente forma:  
**Colocar TODAS LAS COPIAS CORRESPONDIENTES A LA DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO COMPRIMIDO (tipo .zip o .rar o .7zip) el mismo debe llevar por nombre el número de cédula de identidad del postulante sin puntos ni quiones (por ejemplo: si la cédula es 1.234.567-8 el archivo se debe llamar 12345678.zip)** y el asunto debe contener el número del llamado.

Si el envío de la documentación se realiza por correo postal la misma debe ser enviada dentro de un sobre cerrado identificado con el nombre del llamado, número del llamado y el número de cédula de identidad de la persona que se postula, a la siguiente dirección:  
Liniers 1280 piso 3 torre ejecutiva anexa, Montevideo, Uruguay.

Si la información se presenta en forma personal, la misma debe colocarse en un sobre de papel identificado en el frente del mismo con el nombre del llamado, número del llamado y el número de cédula de identidad de la persona que se postula.



División Administración y Finanzas  
Departamento Recursos Humanos

El plazo para presentar dicha documentación en forma personal o postal será el comprendido entre el día 15 de marzo de 2019 y el 22 de marzo de 2019 inclusive, en el horario de 9:00 a 15:30hs. Para la presentación vía correo electrónico el plazo será el comprendido entre el día 15 de marzo de 2019 y el 24 de marzo de 2019 inclusive.

Para constancia de lo actuado, siendo la hora 15:00 se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados:

Lucía Pérez  
Representante del Jerarca

Ximena Fernández  
Tercer miembro

Diego Pieri  
Idóneo

Stella Berrutti  
Representante del Jerarca - Alterno

Laura Domínguez  
Veedor COFE